

Un proyecto de telefarmacia del SAS acerca medicamentos hospitalarios a los domicilios de los pacientes.

El nuevo modelo, que se desarrolla en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, evita desplazamientos de los pacientes hasta el hospital

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) está pilotando, en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla, un novedoso proyecto de telefarmacia que tiene como objetivo acercar los medicamentos hospitalarios a los domicilios de los pacientes y evitar así desplazamientos al hospital.

Según informa la Consejería de Salud en un comunicado, esta prestación de telefarmacia se realiza, según las necesidades y preferencias de los pacientes, mediante dos sistemas: dispensación a través de su centro de salud o el centro de elección del paciente y dispensación a domicilio.

En el caso de que el paciente decida recibir la medicación en el centro de salud, la Farmacia Hospitalaria enviará el tratamiento al centro correspondiente y estarán en permanente coordinación tanto para el envío como para el almacenamiento de los fármacos y mensajes de aviso al paciente.

En el caso de que el paciente opte por recibir la medicación en su domicilio, se acordará el horario en el que desea recibirla y se realizará una consulta de telefarmacia antes del envío. Igualmente, el centro de salud del paciente estará informado en todo momento.

En uno y otro caso, desde la consulta de Farmacia se realizará una atención mensual mediante teleconsulta. Además, el programa contempla otra vertiente de 'administración domiciliaria de medicamentos'.

Así, en algunos casos los medicamentos que se administran en el Hospital de Día pueden administrarse con seguridad en el domicilio de los pacientes. En estos casos, el programa contempla que un profesional de enfermería administre el medicamento, previamente preparado en el Servicio de Farmacia del Hospital, en el domicilio del paciente.

CONSULTAS VIRTUALES DESDE MAYO EN EL HOSPITAL MACARENA DE SEVILLA

Desde mayo de este año, el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla trabaja en un nuevo proyecto de Telemedicina, en concreto el sistema de telefarmacia y dispensación/administración domiciliaria, en los pacientes externos que acuden a consultas externas de Farmacia, y pacientes que se administran medicamentos en el Hospital de Día.

A finales de octubre, el Servicio de Farmacia del Hospital incorporó a este proyecto de telefarmacia, 184 pacientes de diferentes patologías entre las que se encuentran esclerosis múltiple, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, psoriasis, VIH, fibrosis quística y pacientes oncohematológicos, entre otros.

Hasta el momento, se han realizado 13.189 consultas virtuales con su correspondiente envío de medicación, evitando en todos estos casos el traslado del paciente al hospital y su atención presencial. Se estima que los pacientes han evitado en sus traslados alrededor de 31.186 horas.

Además, se ha logrado reducir el stock de medicamentos en el domicilio del paciente. Según los datos iniciales del proyecto, la satisfacción de los pacientes con el nuevo sistema se sitúa en un 98%.

<https://www.lavanguardia.com/>